



*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 24 de junio de 2014 General de Vedas de Caza para la temporada 2014/2015, de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2014050194)*

Advertido error en la Orden de 24 de junio de 2014 General de Vedas de Caza para la temporada 2014/2015, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 124, de 30 de junio de 2014, se procede a su rectificación.

En la página 20758, letra a), apartado 3 del artículo 7,

Donde dice:

"a) Ciervo y gamo, desde el 15 de agosto de 2014 hasta el 16 de febrero de 2015"

Debe decir:

"a) Ciervo y gamo, desde el 15 de agosto de 2014 hasta el 15 de febrero de 2015"

En la página 20759, punto 1.º, letra b), apartado 1 del artículo 8,

Donde dice:

"1.º Ciervo y gamo, desde el 12 de octubre de 2014 hasta el 16 de febrero de 2015"

Debe decir:

"1.º Ciervo y gamo, desde el 11 de octubre de 2014 hasta el 15 de febrero de 2015"